



SECRETARIA GENERAL

RESUMEN PLENARIA DE PROYECTOS DE LEY

(17 de noviembre de 2020)

HORA INICIO DE LA SESIÓN: 12:00 p.m.

ASISTENCIA A PLENARIA: total de Honorables Representantes que asistieron: 163, total de Honorables Representantes que no asistieron con excusa: 06 y total Representantes que no asistieron sin excusa: 0

Informe de conciliación:

Proyecto de Ley N° 315 de 2020 Senado, 327 de 2020 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley 328 de 2020 "Por medio de la cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se dictan medidas para la modernización e implementación de herramientas tecnológicas para el funcionamiento del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones".

La presente iniciativa tiene como objetivo reformar la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, con el fin de adoptar medidas para la modernización del Congreso de la Republica y establecer sesiones no presenciales, el voto no presencial y las sesiones mixtas.

(Negado) – (Archivado).

Ponentes coordinadores: López, J. y Reyes J. (05-2020). Informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley orgánica No. 327 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley orgánica no. 328 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan medidas para la modernización del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones" [Ponencia]. Informe de ponencia.

<https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2020-05/Ponencia%20word%20.docx> Sesión: https://www.youtube.com/watch?v=3MNf3_63e9U Congreso de la Republica (2020). Informe de Conciliación al Proyecto de Ley Orgánica No. 315 de 2020 Senado - 327 de 2020 Cámara, acumulado con el PL 328 de 2020 Cámara. Recuperado de <https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2020-11/P.L.327-2020C%3B315-2020%20S%2C%20ACUM%20328-20%20C%20%28SESIONES%20REMOTAS%29.docx>

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez



Proyectos de ley para segundo debate que se estudiaron en la plenaria:

- 1. Proyecto de Ley N° 054 de 2020 Cámara** “Por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país”. Autores: Senador Alejandro Corrales Escobar, Representantes Juan David Vélez Trujillo, Óscar Darío Pérez Pineda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y Juan Fernando Espinal Ramírez.

El presente proyecto tiene como objetivo consolidar el impulso y aprovechamiento de la destinación de giros de remesas de los colombianos residentes en el exterior, en la promoción de la cultura de ahorro e inversión en el país, a través de programas de crédito de vivienda que, a su vez, permitan alcanzar la modernización de los métodos de transferencia de las remesas y la inclusión financiera de la diáspora colombiana.

Proposiciones presentadas por los Honorables Representantes:

Proposición presentada por el Representante Buenaventura León. Modifíquese en artículo segundo, además de las líneas de crédito se establezcan las de mejoramiento. También propone modificar el artículo tercero.

(Aprobado).

- 2. Proyecto de Ley N° 110 de 2020 Cámara** “Por la cual se establece primero (1) de agosto, día de la emancipación del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como el día nacional del pueblo raizal.” Autores: Senadores Feliciano Valencia Medina, Israel Alberto Zúñiga Iriarte y los Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Alexander Harley Bermúdez Lasso, León Fredy Muñoz Lopera, José Luis Correa López, Milton Hugo Angulo Viveros, Astrid Sánchez Montes De Oca, Adriana Gómez Millan, Yenica Sugein Acosta Infante, Nubia López Morales, Jhon Arley Murillo Benítez, Harry Giovanni González García y Nilton Córdoba Manyoma. Coordinadores ponentes: Astrid Sánchez Montes De Oca y Abel David Jaramillo Largo.

La presente iniciativa tiene como finalidad declarar el día 1 de agosto de cada año como el día Nacional del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en conmemoración a la

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez



primera emancipación de la población esclavizada en las islas el 1 de agosto de 1834.

(Aprobado).

- 3. Proyecto de Ley N° 056 de 2020 Cámara** "Por medio de la cual se rinde homenaje a los héroes llaneros de la independencia y a la memoria de Juan Nepomuceno Moreno como prócer de la gesta libertadora" Autor: Amanda Rocío González Rodríguez, ponentes: José Vicente Carreño Castro y Neyla Ruiz Correa.

El objeto del presente proyecto es rendir homenaje público y enaltecer al llanero como figura heroica de la independencia, representado en la figura del prócer neogranadino Juan Nepomuceno Moreno, en el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia Nacional.

(Aprobado).

Proyectos de ley anunciados para la sesión del día 18 de noviembre de 2020:

- **Proyecto de Ley N° 365 de 2020 Cámara y Proyecto de Ley N° 145 de 2020 Senado** "Por medio del cual se incluye al municipio de puerto Colombia, atlántico en la jurisdicción de la corporación autónoma regional del río grande de la magdalena Cormagdalena"
- **Proyecto de Ley N° 278 de 2020 Cámara** "Por medio de la cual se rinden honores a la memoria del General Manuel José Bonnet.
- **Proyecto de Ley N° 402 de 2020 Cámara** "Por medio de la cual la nación se une a la conmemoración de la batalla de Palonegro en sus 110 años, se construye una cultura de paz y se dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Ley N° 403 de 2020 Cámara, PL N° 281 de 2020 Senado** "Por el cual se modifica la Ley General del Turismo y se dictan otras disposiciones"
- **Proyecto de Ley N° 284 de 2020 Cámara-Proyecto de Ley N° 333 de 2020 Senado** "Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra el covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se crea el mecanismo de vacunas por impuestos"

Remisión a sesión plenaria Cámara de Representantes:

https://www.youtube.com/watch?v=3MNf3_63e9U

Proyectó: Luisa Fernanda Gómez